

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO
BOLIVAR, Septiembre (30) de (2021)

EXPEDIENTE: 2017-00681
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JAVIER ROMERO GELIS

Informo al señor Juez que en el asunto de la referencia se encuentra para dar traslado del Avalúo comercial del bien inmueble identificado con Folio de Matricula inmobiliaria No. 060-260792 presentado por el apoderado del demandante Al Despacho para que se sirva proveer.-

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIO

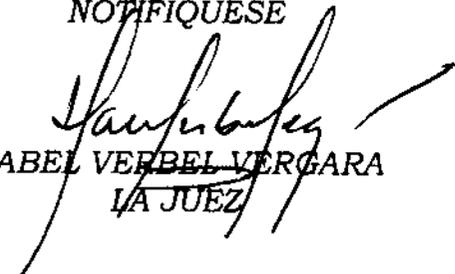
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR
Septiembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este Juzgado conforme lo indica el Art. 444 del C.G.P, se,

DISPONE:

Cuestión única: Del avalúo presentado, córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días, para que presenten sus observaciones.-

NOTIFIQUESE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

CESAR

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR.

POR ESTADO No. 44 DE CIVIL LE NOTIFICO A
LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO
PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 TURBACO
(BOLIVAR) 14 DE OCTUBRE DE 2021.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIO